


MAURICIO FARAH

Por un México sin violencia de género

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

La violencia en contra de mujeres es uno de los flagelos más atroces en el mundo, plaga que desafortunadamente tiene también una grave expresión en México.

Poner un alto a esta barbarie incluye frenar los feminicidios y los homicidios dolosos en contra de mujeres, así como lograr que de manera sistemática sean los agresores, y no las agredidas, los que queden socialmente señalados; que los abusadores sean los castigados por sus acciones y no las mujeres por atreverse a denunciar; y que quienes reciban la sanción social y legal sean los victimarios y no las víctimas.

Se han logrado avances, pero es claro que la violencia continúa y

hay que realizar un esfuerzo mayúsculo para revertirla.

Las causas son múltiples y por ello debe serlo también su atención. Se trata de inercias, prejuicios, entorno, machismo, impunidad, y también de educación, empoderamiento y prevención, así como de procuración y administración de justicia, entre otros muchos ámbitos y elementos que hay que considerar para lograr un esfuerzo integral de los tres poderes de la Unión y sus equivalentes estatales, de la sociedad organizada y de familias e individuos. Nadie puede sustraerse a la responsabilidad de reducir la violencia en contra de las mujeres y de avanzar hasta donde sea posible en busca de su erradicación.

La complejidad de esta violencia no es excluyente de responsabilidad. Los enormes desafíos, especialmente las grandes desigualdades, deben ser en-

frentadas por una mayúscula suma de voluntades. Sin avanzar en este rubro, no podremos lograr paz ni justicia social, y tampoco estaremos cabalmente preparados para enfrentar otros retos de magnitud similar.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacio-

nal de Seguridad Pública, en los años recientes se ha logrado una importante reducción en los homicidios dolosos de mujeres, que pasaron de 2 mil 748 en 2021 a 2 mil 561 en 2024. En ese año el promedio mensual fue de 213 homicidios, en tanto que en los primeros nueve meses de 2025 el promedio descendió a 178, una reducción de 17 por ciento.

Los feminicidios, homicidios de mujeres "por razón de género", también han disminuido pasando de un promedio mensual de 85 en 2021 a 71 en 2024, y a 57 en los primeros nueve meses de 2025, una reducción de 20 por ciento respecto del año anterior.

Los feminicidios de niñas y adolescentes se han reducido de un promedio mensual de 9 en 2021 a un promedio de 6.5 en 2024, y de 5 en los primeros nueve meses de 2025.

En contraste, los datos de mujeres que han padecido lesiones dolosas pasaron de un promedio mensual de 5 mil 651 en 2024, a un promedio de 6 mil 709 en los primeros nueve meses de 2025.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del Inegi, reveló en 2021 que 70 por ciento de las mujeres de 15 años y más habían vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. Este dato se actualizará en la siguiente ENDIREH, la de 2026, que permitirá evaluar cómo ha evolucionado esta violencia en la vida cotidiana.

En todo caso, falta mucho por hacer para lograr lo que suena a utopía, pero que debe ser un objetivo, un México sin violencia de género, uno que nos responsabilice de trabajar unidos para reducir sustancialmente la violencia contra las mujeres.

Si no logramos una sociedad igualitaria de género, en trato y oportunidades, en respeto y justicia, si no alcanzamos esa equidad sustantiva para todos los seres humanos, el resto de nuestros logros tendrá siempre un déficit. ●

Especialista en derechos humanos.